

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

FORMULARIO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA MERCANTIL CON MÁS DE UN AÑO PENDIENTE DE RENOVAR. PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y SUCURSALES DE SOCIEDAD EXTRANJERA

ANEXO 3



Tu mejor socio.

<p>Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.</p>	<p>Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio Código Cámara y Fecha Radicación</p>
--	---

NIT.	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	DV.	<input type="text"/>	MATRÍCULA Nº	<input type="text"/>
------	----------------------	----	----------------------	-----	----------------------	--------------	----------------------

RAZÓN SOCIAL (Sólo si es Persona Jurídica)

Personas Naturales	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
--------------------	-----------------	------------------	---------

INFORMACIÓN FINANCIERA			
En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.			
INFORMACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS
	AÑO QUE RENUEVA	<input type="text"/>	Ingresos Actividad Ordinaria
	Activo Corriente	\$ <input type="text"/>	Otros Ingresos
	Activo No Corriente	\$ <input type="text"/>	Costo de Ventas
	Activo Total	\$ <input type="text"/>	Gastos Operacionales
			Otros Gastos
		Gastos por Impuestos	
		Utilidad / Pérdida Operacional	
		Resultado del Período	

INFORMACIÓN FINANCIERA			
En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.			
INFORMACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS
	AÑO QUE RENUEVA	<input type="text"/>	Ingresos Actividad Ordinaria
	Activo Corriente	\$ <input type="text"/>	Otros Ingresos
	Activo No Corriente	\$ <input type="text"/>	Costo de Ventas
	Activo Total	\$ <input type="text"/>	Gastos Operacionales
			Otros Gastos
		Gastos por Impuestos	
		Utilidad / Pérdida Operacional	
		Resultado del Período	

INFORMACIÓN FINANCIERA			
En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.			
INFORMACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS
	AÑO QUE RENUEVA	<input type="text"/>	Ingresos Actividad Ordinaria
	Activo Corriente	\$ <input type="text"/>	Otros Ingresos
	Activo No Corriente	\$ <input type="text"/>	Costo de Ventas
	Activo Total	\$ <input type="text"/>	Gastos Operacionales
			Otros Gastos
		Gastos por Impuestos	
		Utilidad / Pérdida Operacional	
		Resultado del Período	

INFORMACIÓN FINANCIERA			
En los términos de la Ley, debe tomarse de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año anterior. Expresar las cifras en pesos colombianos. Datos sin decimales.			
INFORMACIÓN FINANCIERA	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		ESTADO DE RESULTADOS
	AÑO QUE RENUEVA	<input type="text"/>	Ingresos Actividad Ordinaria
	Activo Corriente	\$ <input type="text"/>	Otros Ingresos
	Activo No Corriente	\$ <input type="text"/>	Costo de Ventas
	Activo Total	\$ <input type="text"/>	Gastos Operacionales
			Otros Gastos
		Gastos por Impuestos	
		Utilidad / Pérdida Operacional	
		Resultado del Período	

El suscrito declara bajo la gravedad del juramento que la información reportada en este formulario y la documentación anexa al mismo, es confiable, veraz, completa, exacta.

Nombre de la Persona Natural o Representante Legal de la Persona Jurídica FIRMA

Documento de identificación Nº CC CE TI PASAPORTE PAÍS

Cualquier falsedad en que se incurra podrá ser sancionada de acuerdo con la Ley (artículo 38 del Código de Comercio y normas concordantes y complementarias)

Espacio para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Firma y Sello de la Cámara de Comercio